



Secretaría de Salud de Baja California Sur  
Instituto de Servicios de Salud  
Dirección General  
Unidad de Transparencia



**INGRID GABRIELA RIVAS CAN.  
PRESENTE.**

Por medio del presente y en vía de respuesta a su solicitud de información mediante Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), con números de folio, **030073524000221** y **030076224000183** en fechas 28 de Agosto del presente año. Donde se solicita la siguiente información:

***Por este conducto le solicito la relación de morbilidad y prevalencia de pacientes de alzheimer que ha recibido su institución en el año 2022, 2023 y primer semestre de 2024 que incluya número de consultas, diagnósticos y descripción completa y en que unidades médicas se encuentran, Gracias***

Atendiendo a su petición, le informo que su solicitud se remitió a la **Dirección de Servicios de Salud**, teniendo respuesta el día 13 de Septiembre del presente año, con número de despacho **00017322**, misma que se anexa al presente escrito en la modalidad solicitada por usted. Por lo dispuesto en los artículos 6, 9, 123, 138 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. JESÚS ISMAEL SEPÚLVEDA GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD  
E INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR. EN EL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR**





Secretaría de  
**Salud**  
Gobierno de Baja California Sur



Secretaría de Salud de Baja California Sur  
Instituto de Servicios de Salud  
Dirección de Servicios de Salud  
Subdirección de Atención Hospitalaria y de Especialidad

Subdirección de Atención Hospitalaria y de Especialidad

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

La Paz, Baja California Sur, a 12 de septiembre de 2024.

Oficio: DSS/SAHE/307/2024.



LIC. JESÚS ISMAEL SEPÚLVEDA GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE  
SALUD E INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR  
P R E S E N T E

En seguimiento a memorándum núm. 16156, en relación a solicitud de información via Plataforma Nacional de Transparencia, con números de folio: 030073524000221 y 030076224000183 por parte de Ingrid Gabriela Rivas Can, con fecha 28 de agosto de 2024, que a la letra dice:

**"Por este conducto le solicito la relación de morbilidad y prevalencia de pacientes de alzheimer que ha recibido su institución en el año 2022, 2023 y primer semestre de 2024 que incluya número de consultas, diagnósticos y descripción completa y en que unidades médicas se encuentran."**

Al respecto, me permito informarle que, después de una búsqueda intencionada en los sistemas de información y expediente electrónico de las unidades médicas de esta institución, no se encontró registros en las bases de datos sobre este padecimiento en el periodo mencionado.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado (BOGE) número 34 en fecha 31 de agosto del 2017, así como lo establecido en los artículos 7, 38, 39 y 40 y 29 del Reglamento Interior del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur BOGE número 3 del 31 de enero del 2018.

Sin otro asunto en particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

**A T E N T A M E N T E**  
LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

**DRA. ANA LUISA GULUARTE CASTRO**

ALGC / MLB / Mónica\*



SECRETARÍA DE SALUD  
EN EL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR